



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

PROCESO CAS N.º 066-2024

(Necesidades transitorias)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la República pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N.º	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	03054	ASISTENTE/A DE SEGURIDAD INTERNA	OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	5,000.00	01

2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Oficina de Seguridad Integral

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal encargado de llevar a cabo la evaluación, calificación y clasificación de los postulantes en los procesos de Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 para la Corte Suprema de Justicia de la República.

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal.

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera **virtual y presencial**.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

➤ **ASISTENTE/A DE SEGURIDAD INTERNA (CÓD. SERV. 03054)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas.✓ Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en entidades públicas y/o privadas.✓ Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público, en materia de seguridad.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Adaptabilidad.✓ Análisis.✓ Redacción.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Bachiller en ciencias militares, policiales o bachiller universitario en administración, psicología, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Diplomado y/o curso en seguridad.✓ Deseable: Diplomado y/o curso en gestión pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento de seguridad de instalaciones, seguridad electrónica, funcionamiento de un centro de control de video vigilancia, primeros auxilios.✓ Ofimática (Nivel Intermedio).

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

➤ ASISTENTE/A DE SEGURIDAD INTERNA (COD. SERV. 03054)

Principales funciones a desarrollar:

- Participar en la formulación y supervisión de los estudios, planes y directivas de seguridad que se imparten a nivel nacional, para contribuir en la prevención de la comisión de delitos y faltas en las sedes del poder judicial.
- Participar en la elaboración, evaluación y seguimiento del plan operativo institución al brindando información correspondiente a su área de seguridad interna.
- Revisar los informes de seguridad emitidos por los jefes de seguridad y/o administradores encargados de las sedes judiciales y presentar recomendaciones a su jefe inmediato superior.
- Formular la documentación relacionada a la seguridad interna con la policía nacional del Perú, municipalidad de lima y compañía de bomberos para coadyuvar a la seguridad interna del poder judicial.
- Organizar y presentar el plan de trabajo anual de actividades relacionada a la seguridad interna a su jefe inmediato para la aprobación del jefe de la oficina de seguridad integral del poder judicial.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe/a inmediato/a, en el ámbito de su competencia.

CONDICIONES	DETALLE
La Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	✓ Código N.º 03054/ Asistente/a de seguridad interna Modalidad presencial Oficina de Seguridad Integral, Corte Suprema de Justicia de la República.
Duración del contrato	✓ Código N.º 03054/ Asistente/a de seguridad interna Desde el 21 de mayo hasta el 31 de julio de 2024, pudiendo renovarse para el año 2024 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
Retribución económica S/	✓ Código N.º 03054/ Asistente/a de seguridad interna S/ 5,000.00 (Cinco mil Con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato S/	✓ Contar con número de RUC.

IV. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	18 de abril de 2024	Comité de Selección de Personal
2 Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 19 de abril al 03 de mayo de 2024	Responsable del registro
CONVOCATORIA		
3 Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 19 de abril al 03 de mayo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 29 de abril al 03 de mayo de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	06 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica realizará de manera virtual	07 y 08 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	08 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
8	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</p> <p>La documentación es enviada al</p> <p>Correo electrónico: csuprema@pj.gob.pe.</p> <p>El correo debe de contener en el “Asunto” número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante, como el siguiente ejemplo:</p> <p style="text-align: center;">“CONV. 001-2023-NOMBRE DE LA PRESTACIÓN-APELLIDOS Y NOMBRES”</p> <p>Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>	09 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
9	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista de personal (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	13 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Recepción de consultas y/o observaciones. postulaciones_csuprema@pj.gob.pe	14 de mayo de 2024	Postulante

	pe		
11	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	16 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Entrevista de Personal. Se realizará de manera presencial . Sito: Jr. Manuel Cuadros N.º 182 (edificio: Carlos Zavala Loayza - Cercado de Lima, al costado del Palacio Nacional de Justicia – Poder Judicial)	17 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
13	Resultados de la Entrevista Personal	20 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	20 de mayo de 2024	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	Suscripción del contrato	Del 21 al 27 de mayo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
16	Registro de contrato	Del 21 al 27 de mayo de 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

V. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El Proceso de selección de personal, cuenta con las evaluaciones siguientes:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
Resultados finales	13	20

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal)

a) Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

b) Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

➤ ASISTENTE/A DE SEGURIDAD INTERNA (COD. SERV. 03054)

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral general mínima de 02 años en entidades públicas y privadas (03 puntos). Se otorgará 01 punto por cada experiencia adicional. Máximo 02 años.Experiencia laboral específica mínima de 01 año en entidades públicas y privadas (04 puntos). Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 02 años.Experiencia laboral específica de 01 año en el sector público en materia de seguridad (03 puntos). Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia adicional. Máximo 2 años.	03	05
Formación Profesional <ul style="list-style-type: none">Bachiller en ciencias militares, policiales o bachiller universitario en administración, psicología, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial y/o afines. (02 puntos)	02	02
Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none">Diplomado y/o curso en seguridad. (01 punto)Deseable: Diplomado y/o curso en Gestión Pública. (01 punto)	01	01
Total	13 puntos	20 puntos

c) Forma de realizar la calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el

promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación debe ser presentada en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: postulaciones_csuprema@pj.gob.pe, teléfono u anexos 410-0000 **anexo 11305**, debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.